

ACTA COMISIONES 1 Y 2

“PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, RECURSOS, ENERGÍA, MOVILIDAD URBANA Y GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE” Y “MEDIO NATURAL, ZONAS VERDES, CONTAMINACIÓN, RESIDUOS, E INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA” DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 28 de abril de 2021

Lugar: Sala de juntas del Ayuntamiento de Pinto, sita en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 19,40 h

Asistentes:

Flor Reguilón Aguado (Concejala de Medio Ambiente)

Patricia Mascías Nuñez (Técnica Municipal)

Antonio Vela Palos (Vicepresidente y Delegado Comisión 1)

Antonio García Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 2)

Jesús Escobar Corroto (Delegado Comisión 2)

Silvia Corchero de la Torre

Fernando Oliver González

Antonio García Menéndez

Laura Martín Díaz

Delfino Hernández Ferrer

Begoña Moreno de la Vieja

Reunidos en la fecha y lugar indicados los **asistentes reseñados**, se tratan las siguientes cuestiones y adoptan, así mismo, los acuerdos que se indican a continuación:

1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de las Comisiones 1- y 2 celebrada el 21 de abril de 2020.

No se ha podido revisar por lo que queda pospuesto y se aprobarán las dos reuniones conjuntamente.

2) Información del proyecto Bosque de Compensación

Flor Reguilón y Silvia Corchero con alguna aportación de Patricia Mascías explican el proyecto como sigue a continuación:

El Ayuntamiento de Pinto solicitó la inscripción en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, concediéndose dicha inscripción el 05-08-2020 para el alcance 1+2 (emisiones directas provenientes del consumo de combustibles de los edificios, posible fugas de gases refrigerantes y consumo de combustible de vehículos e indirectas debidas al consumo de electricidad) y obteniéndose el Sello Calculo.

De forma paralela se ha desarrollado el Plan de Acción de Alcaldes por el Clima y la Energía (PACES). Éste documento incluye medidas relativas a la mitigación y adaptación al cambio climático y la correspondiente reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

La compensación de las emisiones municipales, a través de la creación de un Bosque de Compensación de CO₂, es un paso más allá, estableciendo un compromiso aún mayor y a largo plazo con la lucha contra el cambio climático y la mejora del entorno natural municipal.

Por ello, el Ayuntamiento va a solicitar la inscripción de un proyecto de compensación de CO₂ en las parcelas catastrales 126,127,128,129,130,132,133,134,135,144,146 del polígono 8. La solicitud incluye un formulario de proyecto de absorción, un plan de gestión forestal y el listado de plantaciones realizadas desde 2014, adoptando el compromiso de llevar a cabo las medidas propuestas y mantener el bosque de compensación durante un tiempo mínimo de 30 años.

El objetivo principal de este documento es, por tanto, conseguir una restauración de las citadas parcelas, compensando parte de la huella de carbono del municipio. Adicionalmente, son objetivos del proyecto fomentar la vinculación de sus habitantes con el entorno y ser punto de partida esencial para el desarrollo de numerosas acciones de educación y sensibilización ambiental y de recuperación de ecosistemas rurales pinteños. Todo ello, por supuesto, en caso de ser necesario con las autorizaciones de la Comunidad de Madrid por tratarse del parque regional del Sureste.

Los asistentes consideran positivo realizar la inscripción que se explica, indicando que, como se ha comentado en reuniones anteriores, es positivo fomentar las acciones dirigidas a mejorar el medio ambiente en estas parcelas, pero también en las de todo el parque Regional del Sureste. Eso si recuerdan la importancia del mantenimiento, del riego, de plantar especies adecuadas y de ocuparse de la procesionaria en las plantaciones que ya existen de riego. También se cita la necesidad de reparar la cartelería, poner papeleras y limpiar los restos de botellón.

Se propone que agenda 21 compre y extienda mantillo para evitar que haya tanta procesionaria y los asistentes muestran su acuerdo.

3) Información Plan de acción por el clima y la energía.

La concejala con la colaboración de Silvia Corchero explica que Pinto se adhirió al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía en el que el Ayuntamiento de Pinto se comprometen a reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40% para 2030 y a aumentar su resiliencia climática.

En el marco de este compromiso se está redactando (estando muy avanzando, trámite de correcciones) el plan de acción por el clima y la energía que se planea aprobar y presentar en los próximos meses. Este plan servirá de base para las acciones a realizar por el Ayuntamiento de Pinto en esta materia. Se ha realizado un inventario de emisiones de referencia, un análisis de los riesgos y las vulnerabilidades y un estudio de mitigación (plan de reducción) y adaptación (plan de adaptación) al cambio climático con el punto focal dirigido a evitar la pobreza energética al objeto de ofrecer acceso a una energía segura, sostenible y asequible para todos.

Se dan algunos datos principales, indicándose que una vez se apruebe se colgará el documento en la página web del Ayuntamiento de Pinto / Agenda 21 para el conocimiento de todos.

Antonio Vela manifiesta que falta inversión en fotovoltaicas.

Flor explica que se han realizado inversiones en el edificio de mujer y que se está realizando un estudio en el resto de edificio. Igualmente, apunta que cada vez hay más edificios privados, en particular, industrias e unifamiliares que están solicitando poner placas fotovoltaicas y con ellos beneficiarse de las bonificaciones en IBI e ICIO que llevan parejas.

Se produce una breve discusión sobre el futuro de Pinto y el sector 9.

4) Información relativa a la transformación de Agenda 21 en Agenda 2030

Se explica por la Concejala que Agenda 21 se puso en marcha con un plazo de fin en 2021. Estando en el año 2021 resulta necesaria su transformación en Agenda 2030, tanto en su organización, como en su desarrollo, como en el contenido del Plan de Acción de Agenda 21 con el objetivo de conseguir fomentar su funcionamiento y participación.

El Ayuntamiento de Pinto desea seguir impulsando el funcionamiento de este organismo por lo que indica que va a proceder a contratar a una empresa que facilite la transformación de Agenda 21 en Agenda 2030.

La intención licitar un contrato que consista en:

- Recopilar la información de partida.
- Elaborar un diagnóstico de la situación existente, valorando el grado de cumplimiento del actual plan de acción de Agenda 21.
- Puesta en común y validación mediante un proceso participativo con los órganos de Agenda 21
- Propuesta de fomento de la participación en Agenda 2030 con divulgación y proceso participativo.

Con la información anterior se procederá a elaborar:

- Propuesta de reorganización de los órganos de gobierno y comisiones de trabajo.

- Redacción de un nuevo plan de acción de Agenda 2030 y su puesta en línea con la Agenda 2030 y el plan de acción por el clima y la energía y agenda urbana local del Pinto.
- Propuesta de funcionamiento y cronograma

Se genera una breve discusión sobre la necesidad de esta acción y, en definitiva, de realizar cambios en Agenda 21.

Los miembros valoran como necesario y muy positiva esta acción, preguntando por plazos que el Ayuntamiento no concreta, pero indica que serán próximos.

Consideran los asistentes la importancia de que las reuniones tengan una fecha fija y que se estudie si procede dejar una sola comisión a la vista de la baja asistencia o no vista la mayor amplitud de agenda 2030.

En este momento, Fernando Oliver y Antonio Vela abandonan la reunión.

5) Información sobre actividades propuestas por la Concejalía de Medio Ambiente (entre otras, basuraleza y plantaciones en antiguo vertedero)

Flor Reguilón explica las distintas actividades que se están realizando por la Concejalía de Medio Ambiente, animando a los participantes a asistir y participar activamente en las mismas y valorar positivamente lo que se realizad, al igual que se critica lo que es mejorable.

Se extiende explicando las actividades de basuraleza, biodiversidad en los colegios, cajas de murciélagos y hoteles de insectos.

6) Ruegos y preguntas

¿Se va a reponer el circuito botánico del parque municipal?

¿Qué va a suceder con el Cable Sky del Juan Carlos I?

¿Se van a reponer los tarays?

¿Se va a cambiar el punto de contenedores enterrados de las Capuchinas?

¿Se va a resolver el acceso a la vía pecuaria desde la M-506?

Se debe reparar la señalización tirada en el acceso a la vía pecuaria tras cruzar la M-506.

Se indica que se revisará todo lo solicitado.

Siendo las 21:20 se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todas las personas asistentes.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA